

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**43901** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la formalización del contrato del Procedimiento Negociado sin Publicidad, para las obras del "Proyecto de rehabilitación de edificio para oficinas y sala de emergencia del plan de gestión de riesgos de la presa de Alcorlo (Guadalajara)".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 12DT0021/NF.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chtajo.es](http://www.chtajo.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Administrativo de Obras.
  - b) Descripción: Adecuar las oficinas de la presa de Alcorlo mediante una rehabilitación integral de acuerdo con la normativa vigente y en especial con la directriz básica de Planificación de Protección Civil ante riesgo de inundaciones de 31 de enero de 1995 y del Reglamento Técnico sobre seguridad de presas y embalses de 12 de marzo de 1996.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 134291,37 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 134291,37 euros. Importe total: 158463,82 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de octubre de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de diciembre de 2012.
  - c) Contratista: Consalce, S.L., calle Pedro Álvarez Granados, n.º 3 - 3.º D, 19120 en Sacedón (Guadalajara).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 127000 euros. Importe total: 153670 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa. En aplicación del R.D. Ley 20/2012 de 13 de Julio, el IVA a aplicar es del 21%.

Madrid, 11 de diciembre de 2012.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por Delegación de firma (Resolución de 9/08/2012 - BOE 3/09/2012), el Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A120083662-1